

# EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.  
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.  
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados medio real id.—La mitad de dichos precios para los suscritores.

JUEVES 7 DE ABRIL DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

En Salamanca, Isla de la Rúa, núm. 1, librería de Don Sebastian Cerezo, á donde se dirigirán la correspondencia y reclamaciones.  
No se devuelven los escritos.

NUM. 11.

Segun carta que hemos recibido de Peñaranda, tambien en aquella poblacion se ha realizado por fin un hecho que con vehemencia deseaban todos los buenos liberales, con la constitucion del Comité radical. Se nos dice que ha sido entusiasta y numerosa la reunion habida para su nombramiento, y en la que han presidido los veteranos de la libertad, sexagenarios todos, Don José Igea, D. Miguel Castillo, D. Ventura M. Aguado, D. Norverto H. Pizarro, D. José Begue, D. Ramon Peña y D. Andrés Gutierrez.

Despues de haberse pronunciado varios discursos, impregnados de sanas ideas liberales, se procedió á votacion nominal, resultando elegidos para componer el Comité los Sres. siguientes:

PRESIDENTE.

D. Gregorio Gomez.

VICE-PRESIDENTE.

D. Francisco Mesonero.

VOCALES.

D. Antonio Gutierrez.

D. Mariano Perez.

D. Anselmo Bartolomé Polo.

D. Teodoro del Castillo.

SECRETARIO.

D. Sinforoso Nodal.

## POLÍTICA.

Si hubiéramos de juzgar de la educacion política del pueblo de Salamanca por la muestra que de ella nos dió el domingo, fuerza seria que lo hiciéramos de un modo desfavorable, á no modificar nuestro juicio lo sucedido antes de ayer, en que sin incidente alguno, y con sola la presencia de alguna fuerza ciudadana, pudo tener lugar el sorteo, sin oposiciones ni protestas.

Empero si reduciendo el suceso, cuya relacion hacemos en otra parte, á sus justas proporciones, ni le damos gran importancia, ni vemos en él otra cosa que la inspiracion momentánea de un sentimiento irreflexivo, que sobreescitado hábilmente por sugerencias estudiadas, trataban de explotar en su provecho las opiniones extremas, no dejaremos por lo mismo de lanzar la voz de alerta á los liberales sensatos para que no se dejen arrastrar de un injustificado despecho al escuchar ciertos cargos mas especiosos que fundados, ni pasaremos sin censura la conducta de quien pudiendo haberle evitado, cedió á los inconsiderados deseos de una turba de chiquillos —porque no otra cosa eran los que se opusieron los primeros á que se efectuara el sorteo.

Si algun sistema de gobierno exige una obediencia á la ley que llegue hasta la sumision, y un respeto á la autoridad que raye en la veneracion, ese es precisamente el sistema liberal, es el de que solo pueden brotar el orden y la armonia hermanando la independencia en el juzgar, con la exactitud en el obedecer despues de haber decidido.

Hubiéramos hecho así el partido republicano; hubiérase dedicado á buscar soluciones concretas y de aplicacion inmediata en vez de perder el tiempo en declamaciones inútiles y en manifestaciones estériles; hubiera, sobre todo, demostrado con su conducta que la tranquilidad social nada tenia que temer de él, y acaso por este medio habriamos conseguido el objeto que todos apetecemos, ó estaríamos por lo menos próximos á disfrutarle.

Todo cuanto decirse pueda contra la contribucion de sangre; todos cuantos argumentos, ya exactos y convincentes, ya de puro sentimentalismo pueden aducirse contra ella, han sido tenidos en cuenta y pesados con escrupulosidad en la balanza de la opinion. La razon y la justicia han dado unánimes su fallo contra tan temido tributo; mas como desde resolver una cuestion en el terreno teórico, hasta traducirla en hechos prácticos dentro de la vida social, media siempre una distancia que solo es posible salvar á costa de laboriosos y perseverantes esfuerzos, nada

tiene de extraño que el grito de «Abajo las quintas» lanzado por la Revolucion de Setiembre, no haya podido ser todavia, merced á un conjunto de circunstancias no todas por la casualidad traídas, y si muchas intencionalmente creadas, un hecho práctico y real, cuyos beneficios hubiera empezado á experimentar el país.

Pero ni el partido radical, ni los hombres que en el poder le simbolizan renunciarán jamás por eso á realizar esta parte de su programa. Acusarles de inconsecuentes y motejarles de falaces porque no les haya sido dable haber cumplido ya esta promesa, es una injusticia en la que solo pueden incurrir los que todo lo subordinan á la pasion de partido, ó los que se dejen llevar de una febril impaciencia.

Que hayamos sufrido sin quejarnos largos años de despotismo, y desconfiemos ya de la libertad porque en el breve tiempo que lleva de combatida existencia no haya dado todos sus frutos, cosa es sino para desesperar de nuestro buen sentido político, para temer por lo menos que tardemos demasiado endisfrutar los beneficios que el régimen liberal encierra, y que alcanzaríamos mas pronto con un poco mas de cordura y un poco menos de ligereza.

¿Qué soluciones han propuesto, que sustitucion han indicado, los que tanto se apresuran por la abolicion de quintas? Ninguna hasta el presente. Responder á una exageracion con otra exageracion mayor; pedir la abolicion del ejército, estenderse en disertaciones inútiles sobre los males que este engendra, y proponer para librarlos de ellos lanzar á la sociedad en las garras de la anarquía.

¿Y es esto serio? ¿Es de hombres de reflexion y de partidos que se llaman de gobierno? ¿Puede nadie que juzgue de buena fé, pensar en la abolicion del ejército ó en reducirle á insignificantes cifras, cuando pelagra el exterior, la integridad de la patria, y surgen en el interior obstáculos de todo género á la accion de la autoridad? Pues ínterin esto suceda, ínterin las armas que se confian para mantener la tranquilidad y el orden, sirvan para fraticidas luchas, léjos de caminar á la abolicion de las quintas, marchamos directamente á una dictadura militar, donde solo la fuerza mande y solo el cañon impere.

Los ejércitos permanentes, son efectivamente una epidemia social, como el cólera es una plaga, pero no basta protestar para librarse de ella y si no es posible en el momento, porque el grado de cultura de la humanidad en general no permite abrigar tal esperanza, librarlos de ella por completo, cabe al menos disminuir en mucho grado sus perniciosos efectos, convirtiendose cada ciudadano en defensor del orden social, y no en promovedor de disturbios y asonadas, y una vez conseguido esto, cabe tambien la abolicion de las quintas, porque el servicio militar en vez de ser mirado entonces como un odioso cautiverio será considerado como una profesion aceptable, cual la miran en la actualidad los que voluntariamente la emprenden.

Y si, para llegar á este resultado, no se necesita otra cosa que un sacrificio pecuniario, mostrémonos dispuestos á hacerle, ofrezca cada poblacion un premio de enganche, y es casi seguro que á ninguna le faltarán voluntarios para cubrir su contingente.

¿Se rechazara este medio por el dinero que cueste? Pues omitanse entonces las consideraciones de justicia y las razones de moralidad: donde se juzgue con el criterio del oro, no debe extrañarse que las consecuencias puedan ser contrarias á la justicia.

Si somos demasiado pobres para no poder ofrecer á los que se dediquen á la milicia el aliciente necesario, no hay otro remedio que confiar á la suerte lo que voluntariamente no se acepta: si bastante egoistas para no querer dar nuestro dinero, no hay porque quejarse entonces de las quintas.

La cuestion, pues, es pura y simplemente económica, puesto que bajo el aspecto del derecho

está fuera de discusion; los que de buena fé aspiren á resolverla, estudienla en este sentido, dejando ya á un lado consideraciones inoportunas, argumentos sentimentales y recriminaciones injustas.

La ruptura de la coalicion al par que ha puesto en claro las tendencias y aspiraciones de los distintos partidos que aceptan la monarquía, ha diseñado tambien la dualidad de miras, la confusion de principios, los encontrados propósitos, la perturbacion que permanecia oculta, pero que no por eso era menos efectiva, de los republicanos federales. Nacidos estos poco tiempo despues de la revolucion de Setiembre, sin norte fijo que les dirigiera, sin mas enseña que una palabra que á tantos sentidos se presta en el terreno de la política, y en la que puede cobijarse desde el despotismo hasta la democracia, se ha ido desarrollando poco á poco por las inspiraciones del momento, por las exigencias de las localidades, por la diversidad de las aspiraciones, formando un todo heterogéneo que bien palpablemente se ha echado de ver en las discusiones de las cortes, en las polémicas de la prensa, en las peticiones de las provincias, y hasta en su última insurreccion que tanto daño ha producido á la causa de la libertad. No es necesario mas que pasar la vista por los discursos y los artículos de los Republicanos Federales, que poner en parangon las aseveraciones de los Sres. Castelar y Figueras, defensores del *individualismo*, de Pi Margall y Garrido, corifeos del *Socialismo*, de Salvochea y otros proclamadores de las doctrinas disolventes, y los artículos publicados en la *Discusion* y la *República Iberica*, y el *Rayo* y la *Bandera Roja*, para comprender la verdad de nuestras aseveraciones.

En una sola idea han coincidido tan solo todos ellos: en la República Federal. Pero ¿en que forma piensan plantearla? ¿cuál será su sistema de administracion? ¿cuales sus principios políticos? ¿cuales sus miras hacendistas? ¿Aceptarán la libertad en todo su desarrollo, como nosotros la aceptamos? ¿admitirán la autonomia individual y la libertad de comercio, sin trabas de ninguna clase, cual nosotros las admitimos? ¿proclamarán los principios democráticos, base de nuestras creencias? ¿Querrán las Aduanas, hasta las interiores, como el Sr. Castelar, el derecho al trabajo con el Sr. Garrido, la anarquía con el Sr. Salvochea y los sueños del Sr. Orense? ¿Querrán la independencia completa de las provincias, hacer pedazos nuestro glorioso pabellon, fraccionar en multitud de estados nuestra patria y destruir en un solo instante la obra de tantos siglos, el resultado de los esfuerzos y la sangre de tantas generaciones? He aquí una serie de preguntas que quisiéramos ver contestadas por los periódicos Federales. El credo político de nuestro partido bien claramente se halla espuesto: progreso indefinido, libertad ilimitada, independencia de la Provincia y el municipio, economías y orden, tal es lo que deseamos, tal lo que apetece el partido radical, y que nunca podrá depararnos el *Federalismo* cuya fuerza disolvente bien se ha hecho conocer en los dias que cuenta de existencia. El partido Federal se ha limitado hasta ahora á criticar todo, á combatir todo, sin edificar nada absolutamente. ¿Cuál ha sido la causa de ello? Ha sido, como se afirma por multitud de periódicos, el que hasta el presente no le ha sido dado armonizar las diferencias que le dividen, manifestadas por las reclamaciones de Cataluña y Andalucía; porque el momento en que se precisen sus principios tiene que resultar que, ó son los de antiguo proclamados por los Demócratas y Progresistas, ó son otros universalmente rechazados. Hagan la luz sobre este asunto, digan claramente lo que desean, y entonces les haremos conocer la primacia de nuestras creencias.

Las anteriores consideraciones nos han sido sujeridas por la lectura de nuestro colega *EL*

Rayo, á quien no quisieramos ver imitar la conducta, el lenguaje, y las exageraciones, del periódico reaccionario, *¡España con Honor!* La prensa liberal debe distinguirse por su sensatez y dignidad, por el respeto de todas las opiniones: la intolerancia y la descortesía deben dejarse á papeles como el que para mengua nuestra se publica en esta capital bajo el patrocinio de los religiosos y caritativos defensores de don Carlos.

Hemos visto al periódico Federal censurar agriamente todos los actos del gobierno de la Nación, aun los mismos que eran aplaudidos por sus correligionarios de Madrid; le hemos visto asegurar que con la República Federal se convertiría España en un país de delicias; critica al mismo tiempo el que continúen en sus puestos empleados de las situaciones pasadas y el que el gobierno se rodee de verdaderos liberales; combate lo mismo que otros periódicos Federales defendían, y no hemos podido menos de recordar las contradicciones de dicho partido, contradicciones mas palpables aun desde la ruptura de la coalición y que vienen á dividirle en *socialistas, comunistas, individualistas, proteccionistas*, y á este tenor en tantas fracciones como tendencias nacen del espíritu local de cada provincia. Los partidos que acaban de nacer, cual sucede al federal, y que, por consiguiente, necesitan propagar sus ideas, no deben dar lugar á ninguna clase de dudas. Espongán con claridad sus principios, discutan con la dignidad que las polémicas de la prensa requieren, dejen las recriminaciones y las injurias, y entonces llenarán cumplidamente su cometido. Los partidos que gozando, cual sucede en España, de completa libertad, acuden á las armas, ó convierten sus órganos en libelos, demuestran que les falta la fé en sus creencias, y son el mayor enemigo de sí mismos. Por hoy no queremos decir mas.

#### INTERESES MATERIALES.

##### ARCHIVO DE SIMANCAS.

La carta de nuestro celoso é ilustrado correspondiente de Madrid publicada en el número anterior nos abre hoy camino para escribir este artículo en que, como en todos los que en esta sección insertamos, prescindimos por completo de toda mira política y solo atendemos á los intereses de la localidad ó de la provincia, tan abandonados al presente, á pesar de ser los que tan de cerca afectan al pueblo y los que por consiguiente podrían influir en su prosperidad.

Casi nada podremos añadir á las atinadas cuanto patrióticas indicaciones que dicha carta contiene; pero como muestra de deferencia hacia su autor, no podemos menos de secundar con todas nuestras fuerzas su pensamiento y ante todo escitamos el celo de las Corporaciones, no solo populares, sino científicas y de todas clases para que nos ayuden en nuestra empresa, que llevada á cabo, daría mayor importancia á Salamanca y podría acaso influir en su regeneración.

La Excm. Diputación y el Ilre. Ayuntamiento están obligados á tomar la iniciativa, elevando exposiciones á las Cortes Soberanas y al Gobierno de la Nación en demanda de que una vez que hay necesidad de trasladar á otro punto el histórico y renombrado archivo de Simancas, se confíe á la Ciudad de Salamanca, madre de las ciencias Españolas por su célebre Universidad, y que tantas glorias legítimas ha dado á la patria con sus ilustres hijos, el depósito de tan preciados tesoros como aquel encierra. No dudamos un punto que así lo harán estas Corporaciones, pues no de otro modo pueden corresponder á los altos deberes de proteger los verdaderos intereses de sus administrados.

El Cuerpo universitario con su ilustrado y digno Rector, tampoco nos abandonarán en nuestro propósito porque están, tanto como el que más, interesados en que Salamanca recobre su antiguo y glorioso nombre, y ningún medio mas á propósito que aumentar el número de sus monumentos históricos y científicos, ya que tantos conserva aun á pesar de la indiferencia con que se han mirado por mucho tiempo y los infinitos que por esta razón han desaparecido de entre nosotros.

El Colegio de abogados, la Escuela de San Eloy, todas las sociedades y corporaciones que en Salamanca existen, deben cooperar á este fin, pues todas adquirirían nueva vida y todas obtendrían ventajas, poseyendo un establecimiento de la alta importancia del que nos ocupa.

Pero si á todas las colectividades dichas podría producir resultados beneficiosos el que se trasladase á esta Ciudad el Archivo de Simancas ¿cuántos no reportaría á la población en general? Hoy, á pesar del triste estado á que Salamanca se vé reducida, son aun bastantes los que, atraídos por su antigua fama, vienen á visitar los restos de su pasada grandeza; si á este estímulo se agregase el de poder utilizar los documentos de inapreciable valor que en dicho archivo se conservan, aumentaría considerablemente el número de viajeros y por consiguiente la vida y animación de esta abatida ciudad.

El Archivo mismo acaso podría enriquecerse con nuevas preciosidades, pues para nosotros tenemos que hay en los muchos que aun se conservan, mas de un documento notable digno de figurar entre los que constituyen la riqueza de aquel y que de este modo quedarían mas á cubierto de un extravío.

Se vé pues que por todos conceptos sería conveniente que se realizase la ida de nuestro correspondiente: veamos si el local que indica es tambien propio para el objeto. La solidez de su fábrica y el área de mas de 20.000 metros cuadrados que comprende vienen en apoyo de ella. Tiene además gran número de cátedras y salones destinados para oratorios, biblioteca y actos académicos, locales todos á propósito para poder colocar el Archivo y con dificultad acaso se hallaría otro mas apropiado para él: hoy que solo le habita un reducido número de seminaristas, no encontramos que se puedan oponer serias dificultades á la cesión de la parte que se necesitase.

Pero supongamos que aquellas ofreciesen, sino obstáculos insuperables, dilaciones que pudiesen perjudicar á su realización ¿no sería tambien local excelente el colegio Militar de Calatrava? Su situación aislada; el no tener otro destino hoy que las escuelas de niñas de patronato del cabildo; su magnífica construcción; y sobre todo el lamentable abandono en que tan bello edificio se encuentra que será causa, á seguir como hoy, de que en un plazo no lejano venga á aumentar los montones de ruinas que por todas partes contristan nuestras miradas: circunstancias son todas que nos hacen llamar la atención de los amantes de las glorias de Salamanca sobre este particular. Tambien tenemos la magnífica hospedería del que fué Colegio del Arzobispo y aun el no terminado de Trilingüe: edificios todos á cual mas apropiados.

Demasiado largo ya este artículo, esperamos á ver si las Autoridades y corporaciones toman la iniciativa que les corresponde y si contra lo que nos prometemos no sucede, nosotros en alas de nuestro interes por Salamanca trataremos por cuantos medios podamos de hacer tomar cuerpo á esta idea que tan beneficiosa puede ser á la población.

Para ello escitamos el celo de todas las clases de nuestra sociedad, pues creemos que en esto nos han de ayudar todas las personas sensatas de la población, porque no es cuestión de partido sino en la que está interesado el bien general y los adelantos de Salamanca.

Así pues en el número próximo anunciaremos los puntos en que se recogen las firmas para la solicitud que habremos de elevar á las Cortes y al gobierno, porque este es el medio de promover cualquier mejora; y si nuestros conciudadanos nos ayudan y nuestros descos se realizan, nuestra ambición quedará satisfecha: si por el contrario nada conseguimos, nos quedará al ménos la conciencia de haber hecho en esta como en todas las ocasiones cuanto podemos en pró de los adelantos é intereses de esta abandonada ciudad, digna por su gloriosa historia de mejor suerte y de mayor protección.

#### INSTRUCCION PUBLICA.

##### ESCUELAS DE PÁRVULOS.

(Conclusion.)

En la educación intelectual se principia dándoles unas piezas sueltas de carton ó madera que cada una tiene delineada una letra: juegan los niños con estas piezas mirando las diferentes formas que tienen descritas, y hasta tanto que las conozcan bien y muestren deseos de saber sus nombres no se les enseñan estos. Luego se reúnen á 6 ó 8, se les dá un tablero que tiene pintadas algunas letras que ya conocen, y sobre él hacen dar vueltas á un trompo que en cada una de sus caras tiene tambien pintadas las letras contenidas en el tablero y entran ellos en competencia pa-

ra adivinar el nombre de la letra que está en la cara que ha quedado visible. Por medio de bolas ú otros objetos semejantes se le dá idea del número, y despues se pasa á enseñarles la cifra con que se representa; para que no olviden facilmente tanto la forma de las letras como la de los guarismos, se les entregan unas pizarras negras y lapiz blanco para que prueben de trazar en ellas sus figuras, teniendo un modelo á la vista y habiéndoles enseñado antes á trazar varias líneas cuyos nombres no ignoran. Mas tarde tambien con el auxilio de bolas se les enseña á contar desde uno hasta ciento y además las reglas mas sencillas de Aritmética y á conocer las cantidades escritas en guarismos, y con sorpresa se vé cómo niños menores de cuatro y cinco años leen sumas arbitrarias que ascienden á millones. Los primeros elementos de geometría los aprenden casi por el mismo sistema, examinando ante todo la forma de las figuras descritas en lienzos y pizarras y las que se tienen de bulto, y hasta que las tienen impresas en su mente no se les dicen los nombres que ellos están ansiosos de saber. Las primeras y mas sencillas nociones de geografía las aprenden con mapas generales á la vista; y todo aquello que debe encomendarse á su memoria con el auxilio del canto que al propio tiempo los deleita. De esta suerte, en la mas tierna edad saben las primeras reglas gramaticales, tienen conocimientos, aunque ligeros, de aritmética, geometría, geografía, cronología y moral, adquiridas con una facilidad y de un modo tan admirable que no extrañaríamos hubiese quien se resistiera á creerlo, porque en verdad parece increíble y asombra á cuantos tienen ocasion de examinar los resultados que dá una escuela de párvulos bien dirigida.

Los adelantos en la escritura marchan al par que los de lectura; cuando saben las letras las escriben, cuando saben sílabas hacen lo mismo, cuando conocen los términos escriben estos, y así sucesivamente hasta que llegan á escribir cláusulas enteras, con lo cual consiguen fijarse mas en las reglas de análisis que recorren al propio tiempo que leen y escriben.

Cuando se ocupan en la escritura, se pone especial cuidado en acostumbrarles á escribir al dictado, á cuyo efecto se les explica de viva voz las reglas de ortografía á medida que se presenta la aplicación de las mismas. A mas de estos ejercicios, habiendo trazado el Maestro en una pizarra ó tablero, un período que envuelve una sentencia ó máxima laudable se dá esta á leer á los mas adelantados que luego pasan á trasladarlo á las suyas y en seguida para fortificarles mas en las reglas de lectura y principios mas sencillos de gramática se les manda analizar aquél período y se buscan las faltas que se han cometido en la escritura prescindiendo entonces de la belleza de su forma.

Una de las mayores dificultades que se atraviesan en la enseñanza de los niños, consiste en su falta de atención y en su natural impaciencia si se les ocupa siempre en una misma cosa, ó por largo rato y guardando una misma postura. En las clases de párvulos montadas segun los sistemas modernos, tanto se han tenido en cuenta estas consideraciones, como que forman la base del sistema de enseñanza que en ellas se sigue, y al cual se deben sin duda alguna sus provechosos resultados. El mayor tiempo que estan ocupados en esta misma cosa no pasa de diez á quince minutos. Se les hace variar continuamente de ideas y de posiciones, ya trabajan sentados, ya en pié, ya junto á sus mesitas, ya en la gradúa, ya se les hace romper el silencio á que no pueden estar condenados, entonando cánticos, ora místicos, ora festivos, ora enérgicos, llevando unas veces el compás con las manos, otras con los piés, y haciéndoles ejecutar los movimientos ginnásticos que arriba hemos indicado. Además de esta continua variación en que se les tiene tan propia de su edad, transcurridos cincuenta ó sesenta minutos se les hace pasar al jardín en donde pueden entregarse libremente á sus inocentes juegos, y mientras tanto se renueva el aire de la sala donde estaban reunidos.

Los niños no están exentos de aquellas causas generales, como las variaciones de la atmósfera, el rigor de las estaciones y otras que tanto influyen en nuestro organismo y de consiguiente en la mayor, ó menor actividad de nuestras facultades, así es que hay dias en que apenas pueden fijar la atención, por un breve momento, que todo les cansa, todo les aburre, en que ejecutan los movimientos personalmente, en una palabra, dias en que se hallen en una completa inacción y apatía. Cuando esto sucede, el Maestro debe concederles que gocen por mas tiempo del recreo, que este se tenga con mas frecuencia, y se les varíen mas sus ocupaciones. No deben regir en esto otra regla que la de su misma impaciencia, pero haciéndolo de un modo prudente y cauto para que no lleguen á conocer que depende de ellos absolutamente el estar mas ó menos tiempo ocupados.

La educación moral que reciben no es una educación estéril que consista en encomendar solo á su memoria preceptos que no siempre pueden comprender: nada de eso: aunque en algunos de sus cantos profieren máximas morales, se procuran mas bien que la moral que se les enseñe sea moral en acción. Llega por ejemplo la hora de la merienda y de dejarles entregar al recreo y apurar las pequeñas provisiones que han traído de sus casas y son entregadas á cada uno por el Aya de quien hemos hablado. Con la mayor alegría se preparan todos para comer su pequeña ración, excepto uno que en un rincón del jardín está llorando amargamente porque ha dejado olvidada su cestita. Aquí se presenta al Maestro un motivo para poner en acción la benevolencia de los demás. Los llama á todos, y explicándoles el motivo de aquellos llantos, pregunta quién quiere ceder parte de su merienda á aquel niño: estamos seguros que casi todos la han de ofrecer, y tomando entonces parte de cada uno, les deja complacidos á todos y les ha enseñado á ser generosos, benévolo-

y compasivos, haciéndoles experimentar el placer que causa el ejercicio de las buenas acciones. Hay un niño que cae, y con este motivo les enseña á socorrerse mutuamente: otro se queja de una acción de un compañero que merecería ser castigada, la reprende al momento, y luego hace humillar al ofensor pidiendo perdón al ofendido, y dando lugar á este á que ejerza una acción generosa y deseche la mezquina pasión de la venganza. En estas escuelas se reprende la delación y se condena la mentira se escitan sus sentimientos religiosos y sobre todo se procura que reine entre ellos la mayor cordialidad y benevolencia. Finalmente en el mismo jardín en que juegan aprenden á respetar la propiedad, absteniéndose de coger alguna flor y de causar ningún daño á las plantas que allí vegetan.

Salen los niños de dicha escuela á la edad de siete años y pasan entonces á las clases de instrucción primaria elemental llevando una ventaja inmensa á los demás niños que no han pasado por esas escuelas.

Lo que acabamos de exponer no es mas que una lijera idea de ellas, mas sin embargo, creemos que será suficiente para dar á conocer siquiera las bases en que deben estar fundadas y dejar traslucir los buenos resultados que estan dando las pocas que hay en nuestra provincia la conveniencia de extender su número. ¡Ojalá podamos verlas luego mas difundidas y satisfechos los deseos de los amantes de la ilustración y de la humanidad, que agradecidos paguen un tributo de reconocimiento á las Autoridades provinciales de instrucción pública, y á sus propagadores que tantos deseos demuestran de mejorar la educación del pueblo.

MANUEL RODRIGUEZ S. MIGUEL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

El consolidado á 24-35.  
A fin de mes, á 24-35.  
Los pequeños, 24-60.  
El exterior 29-50.  
El nuevo 28-75.  
Los hipotecarios de segunda á 94-25.  
Las obligaciones de 2000 rs. 44-55.  
Las de 20000 rs. á 43-55.  
Los bonos á 65-25.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de Madrid en el dia 4 fué de 44'43. La cebada se vendió de 16 á 19 rs.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en la *Gaceta* del 5 de Abril.  
El Capitan general de Cataluña participa en diferentes telegramas de ayer que habiéndose opuesto en la villa de Sans á la celebracion del sorteo, fué necesario emplear la fuerza para tomar las barricadas que habian levantado los insurrectos, quedando inmediatamente restablecido el orden con la pérdida de un soldado muerto y dos Oficiales y siete individuos de tropa heridos, y que los sublevados fusilaron al segundo Alcalde é hirieron al primero.  
Que en algunos puntos de Barcelona se levantaron varias barricadas, que fueron inmediatamente destruidas, teniendo tres soldados heridos.

Que en Gracia se fortificaban para la resistencia, y que en varios pueblos inmediatos á aquella capital estaban tocando á somaten; con cuyo motivo, y por haber intentado levantar en Barcelona nuevas barricadas, declaró la provincia en estado de guerra; siendo este acto recibido con satisfacción en dicha capital, y bastado para que quedase dominada la agitación y tranquila la ciudad.

Que se ocupaba á las altas horas de la noche en organizar las columnas que debían marchar sobre Gracia y los demás pueblos para atacarlos si no se sometían.

Que el sorteo se verificó sin novedad en Gerona, Figueras, Tarragona, Vendrell, Reus, Manresa, Tortosa, Uldecona, Cervera, Tárrega, Balaguer, Lérida, Villafranca, Igualada, Tordera, Valls y Montblanc.

Que las tropas, llenas de entusiasmo, se conducían con la disciplina y bravura de siempre, y que levantaría el estado de guerra inmediatamente despues de restablecido el orden.

Fuera de algunos incidentes contrarios á la ley en Salamanca y en algun otro pueblo insignificante, el sorteo se ha verificado en toda la Península con el mayor orden y regularidad.

Dice la *Correspondencia*.

«El telégrafo de Barcelona ha sido cortado en Tarrasa, razón por la cual se carece de noticias que adelanten gran cosa á las publicadas por la *Gaceta*.»

«Parece que Gracia fué atacado a la madrugada y se deshicieron de unos cuantos disparos de cañon las primeras barricadas, reconcentrándose entonces en la plaza los insurrectos, á los que iba á atacar por los puntos convenientes la infantería.»

«Parece tambien que se habian negado á recibir al alcalde y obedecer sus intimaciones.»

«En Sarriá y otros pueblos del valle se mostraba igual excitación que en Sans y Gracia.»

¡Cuanta desolacion y cuanta sangre vertida inútilmente y lo que es peor entre hermanos!

MOTIN. Vamos á consignar, tal como se ha referido, lo ocurrido en la tarde del domingo pasado en el inmediato pueblo de la Cistérniga.

Parece ser que de Valladolid salieron bastantes liberales para llevar á cabo, en union con los que hay en la villa citada, la proyectada manifestación contra las quintas. Antes de principiar á ejercer este derecho, consignado en la Constitución, empezó á dirigir la palabra uno de los jóvenes que marcharon con tal objeto, mas la campana, tocada en aquel momento, impedía el que se le pudiera escuchar. Puesta en marcha la manifestación, y en la imposibilidad de poder pronunciar discursos porque el toque se emprendía precisamente cuando se intentaban aquellos, se dió por terminado el acto verificado con el mayor orden, y se dispusieron á volver á esta capital los que habían ido á cumplir la oferta que hicieron; mas al llegar á la carretera, y cuando por excitación de algunos del pueblo, se despedían nuestros convecinos, vieron venir una turba precedida de bandurrias y guitarras tocando el himno de Carlos VII, que les acometió á pedradas á los gritos de ¡Viva Carlos VIII! ¡Viva la inquisición! ¡Mueran los de Valladolid!

Continuando los agresores en su ademán hostil, y no haciendo caso de las exhortaciones dirigidas por los vallisoletanos, tuvieron estos que proveerse de palos para poder salir del aprieto en que les colocaban los fanáticos defen-

sos de una idea que ha muerto para no volver, y que solo puede contar con sectarios que se impongan en ocasiones en que como la presente, abusan de las circunstancias particulares en que se encontraban.

En este estado las cosas, y cuando ya se pusieron en marcha los de esta capital, llegó la guardia civil, tratando de aquietar los ánimos y trabajando para que el motin no pasase mas adelante. Efecto de la confusión que reinaba fueron acometidos liberales y carlistas; parece que se soltaron algunos tiros, que suponemos lo fueran al aire por cuanto no resultó ningún herido de este arma, y por último nos digeron que los guardias fueron desarmados.

El resultado de este pequeño motin ha sido el que hayan roto la cabeza á varios, que otros hayan salido contusos y sobre todo que el elemento que anatematiza las conquistas obtenidas y se vale de ellas, nos muestre el descaro, la osadía y la intransigencia que le domina.

Tal como se nos ha referido lo comunicamos á nuestros lectores, y á ser como se nos ha dicho; á no contener ninguna falta de exactitud en lo que precede, deseáramos que se exigiese la responsabilidad á quien le alcance por tal hecho, haciendo comprender á los que al grito de Carlos VII y la inquisición quieren imponerse, que ha pasado su época y que no se falta á la ley, ni á los respetos que merecen los demás ciudadanos. *Crónica Mercantil*.

Véase en el hecho referido una nueva y patente prueba de la lealtad con que proceden los que á todas horas decantan que solo aspiran al poder por las vías legales y pacíficas.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

NUEVA GRACIA. La que han tomado algunos chicos de poner á los perros cosas que les asusten, puede producir desgracias á los niños y aun á las personas que van des-cuidadas y se ven espuestos á sufrir caídas: remediese este abuso, castigando duramente á los que le cometen.

CORREOS. De Peñaranda se nos quejan del escandaloso retraso que sufre en Avila la correspondencia del Norte pues, segun nos dicen está detenida allí desde las 3 de la mañana hasta las 4 de la tarde, cosa que se podría evitar con establecer correo diario desde dicho punto á Medina, enlazando allí con el general.

Ya que tocamos este punto preguntaremos á la vez ¿qué razón hay para que la correspondencia del Norte, que siempre se ha recibido en Salamanca por Zamora á las 4 de la tarde, se reciba hace tiempo por Avila á la 4 del día siguiente?

Esperamos que por quien corresponda se remedien las faltas que hemos indicado, pues nadie puede desconocer su importancia.

QUINTAS. Tomando por pretexto el sorteo que se habia de haber verificado el Domingo último, unos cuantos jóvenes y alguna mujer promovieron un pequeño desorden en la casa capitular, oponiéndose con sus gritos á que tuviese efecto: esta manifestación fué suficiente para que el señor Alcalde 4.º levantase la sesión: dada esta primera prueba de debilidad, ya fué natural que la oposición en el resto del día tomase mayores proporciones y hasta cierto carácter alarmante y á nuestro entender no debió nunca intentarse realizar el sorteo aquel día por ser contra la ley, una vez interrumpido el acto, sin nuevo aviso previo.

10 BIBLIOTECA DE «EL ECO POPULAR.»

tos que enseñen á vuestros hijos; hombres sábios, para gobernar vuestros pueblos; hombres de honor y de responsabilidad que administren los bienes comunes, y escogiendo siempre hombres de ciencia y de prudencia á quien asociaros para vuestros negocios y aun para vuestro trato.

19.

Trabajad por instruiros: intruiros para trabajar, y trabajad con recogimiento y perseverancia á fin de proveer á vuestras necesidades; mejorar la hacienda de vuestros padres; criar con holgura y educar bien á vuestros hijos; afirmar vuestra independencia, y hacer bien á todos sin empobreceros.

20.

Procuraos en tiempo conveniente, y procurad á vuestros hijos hechos hombres, mujer robusta, hacendosa, morigerada, bella, si puede ser, e instruida en sus deberes, á quien tengais bien conocida así como á sus padres; y aunque no sea rica, que sea capaz de ayudaros á conservar y aumentar vuestra hacienda y de procuraros una descendencia hermosa y que os honre.

21.

No deis vuestras hijas á quien no valga mas que ellas; jóvenes instruidos, de buenas costumbres, trabajadores robustos y de buen parecer, capaces de honrarlas y de llenar cumplidamente sus obligaciones.

22.

No forceis la voluntad ni las inclinaciones de vuestros hijos, y menos de vuestras hijas, sin muy fundados motivos ó

LOS MANDAMIENTOS DE LA RAZON. 11

con pretexto de ventajas materiales. Considerad que estais respecto de ellos en lugar de la Providencia que vela por el bien de todos con igual amor; que les da lo que necesitan, incluso el conocimiento del bien y del mal, pero que deja á cada uno árbitro y responsable de sus acciones.

23.

Amad á los que por naturaleza, por deudo de amistad ó de sangre, ó por misericordia, ó por convención ó por razón de profesion estuvieren confiados á vuestro amparo, dirección ó guarda; procurando instruirlos en sus deberes, haciendo que cumplan sus obligaciones y que aprendan á vivir por sí mismos.

24.

Aunadlos, en cuanto sea posible, á vuestros trabajos, y que vean siempre en vuestra conducta y en vuestro porte intachables, un modelo que imitar, un padre bondadoso á quien querer, un maestro á quien oír y consultar con confianza.

25.

Sed agradecidos á quien os favorece, aun pagándole, si lo hiciere por razón de profesion ú oficio: sed deferentes con los ancianos; llanos y afables con los de vuestra edad; cariñosos con los menores; serviciales con los impedidos; compasivos con los necesitados, obsequiosos con los extranjeros y las mujeres; justos y dignos con todos aunque fueren vuestros enemigos; y benévolos, hasta para con los animales.

26.

No prostituyais vuestra dignidad de hombres con acciones

La prudencia de las Autoridades en esta ocasion libró sin duda á Salamanca de presenciarse tristes escenas y por fin el sorteo se verificó el martes sin que ocurriese cosa notable, con la sola precaucion de poner en varios puntos retenes de Voluntarios.

Solo los enemigos declarados ó encubiertos de la libertad pudieron ser causa de estos sucesos y decimos esto porque en la reunion que el partido republicano celebró en la noche del sábado, si bien no faltó quien tratase de apelar á la fuerza, nos consta, y lo consignamos con verdadera satisfaccion, que tanto el Sr. Benitas como otros muchos de sus correligionarios hicieron cuanto estuvo de su parte para que se conservase el orden á todo trance.

Sentimos que ni los sensatos consejos de dichos señores, ni las escitaciones de los diarios republicanos, ni nuestras leales advertencias, ni siquiera el manifiesto de la minoría, bastasen á contener á los que alborotaron, pues solo han logrado esponerse y esponer á la poblacion á conflictos inútiles y producir gastos al erario con el movimiento de tropas que han hecho necesario y no es este el medio mejor de procurar las economías por que tanto se aboga.

**INSULTOS.** El héroe de Luchana, el Cincinato español, el Ilustre General Espartero, respetado por todos los partidos sin distincion, es objeto de la burla, del desprecio y de la mal disimulada rabia del periódico carlista *«España con honra!»* Preséntenos un nombre tan limpio como el del Veterano de la libertad, cosa imposible á todas luces y si no lo hace guarde su ira para quien no tenga tan alta su honradez y su fama. Pasaron, y para no volver, los tiempos en que la cuna era título suficiente para ocupar elevados puestos; hoy solo el mérito los conquista y el mejor timbre que el Duque de la Victoria tiene á nuestros ojos es el que dicho periódico le echa en cara en son de mofa, el ser hijo de un carretero, el ser hijo del pueblo.

**ORDEN PUBLICO.** Tiempo hace que lamentamos las descompasadas voces y los insultantes cantares con que turban todas las noches hasta las altas horas la tranquilidad del vecindario varios sujetos, profiriendo palabras subversivas contra el gobierno y las instituciones: y esto subió de punto en la noche del martes. Nada decimos de las canciones obscenas que ofenden la moral pública, pues esto exige severo castigo.

Aseguramos desde luego que los que tales excesos cometen, ni son republicanos ni liberales por mas que lo aparenten, sino reaccionarios que buscan por medio de estos excesos la muerte de la libertad: los verdaderos liberales, los republicanos sensatos, solo quieren orden y respeto á la ley. A las autoridades y á sus dependientes pues toca poner coto á semejantes abusos que solo conducen á conservar la intranquilidad en todos los ánimos.

**CONCIERTO.** El Sábado último se repitió en el Casino el concierto sacro que se había verificado la semana anterior, ejecutándose las mismas piezas de que dimos cuenta á nuestros lectores al reseñar aquél, en las que fueron mas aplaudidos que la primera noche todos los que en ellas tomaron parte. Además de dichas piezas se cantó la preciosa Melodía religiosa de Stradella á voces solas que fué perfectamente interpretada, y por consiguiente calorosa y justamente aplaudida, á pesar de su gran dificultad.

La concurrencia tan escogida como siempre, pero no tan numerosa como de ordinario, á causa sin duda del temor de que se realizaran los alarmantes rumores que habían circulado.

**DIMISION.** Parece que la ha presentado del cargo de Concejal el Alcalde 1.º Sr. Marqués de Villa-Alcazar, pero ignoramos si le ha sido admitida.

**GOBIERNO CIVIL.** Se ha encargado del de esta Provincia, interin llega el nuevo Sr. Gobernador, el Sr. Comandante militar D. Joaquin Carrafa.

**Concordancias métrico-decimales.** Se ha recibido en esta redaccion el cuaderno 2.º de dicha obra, cuya importancia hemos encarecido á nuestros lectores y á la que se admiten suscripciones en esta Administracion.

**Diccionario de la lengua castellana por Marty.** Hemos recibido los cuadernos 9 y 10 de esta útil publicacion para la que asimismo admitimos suscripciones.

**INGRATITUD.** A las comedidas palabras en que dábamos cuenta del destierro del Sr. Soler, Director de *«España con honra!»* contesta en su último número en términos en extremo descorteses.

Nuestros lectores compararán conducta con conducta y este es el mejor castigo que podemos dar á quien así vuelve mal por bien.

Por lo demás sostenemos todas nuestras palabras, puesto que sin negar que en concepto de Director es legalmente responsable de lo que en el periódico se dice, no deja de ser cierto que el Sr. Soler no es el autor del artículo penado, el cual permanece tranquilo mientras aquél sufre el castigo de una accion que no ha cometido: luego no hay suposicion ni torpe, ni calumniosa en lo que deciamos.

En cuanto á la calificación de liberales que dá á nuestra caridad, diremos que solo conocemos y practicamos la verdadera caridad cristiana, cumpliendo el precepto del divino Maestro *Diligite inimicos vestros*, como podemos probar que hemos hecho, hacemos y seguiremos haciendo mientras podamos: mas enérgica hubiera sido nuestra contestacion á no haber sabido que el Sr. Soler ha salido ya de Salamanca, y nunca atacamos á los indefensos, por lo cual, lo decimos sinceramente y por mas que no nos prometamos la gratitud, le seguimos compadeciendo.

ANUNCIOS.

Han sido robadas á D. Juan Matias Garcia Serrano, de Tejadillo, dos burras de las señas siguientes: una estatura regular, bastante doble, pardo claro, con una raya negra desde la cruz hasta cerca de las manos, anda mucho: otra bajita, muy doble, negra, mohina, con un hierro de ojal en la nariz: á quien avise de su paradero ó las presente á dicho señor se le gratificará.

Estudio Pictórico y Academia de dibujos Geométrico, perspectivo Lineal, estudio de Sombras, Tipográfico y proporciones del cuerpo Humano, por Francisco Lopez, Plaza Mayor, número 26.

En dicho estudio se hacen toda clase de retratos al

Oleo, Foto-pinturas, se amplian las fotografias y cuantos asuntos históricos se encarguen.



Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal.—En Salamanca, D. Angel Villar y Pinto y Sres. Viuda de Iglesias y Primo.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA COMPUESTO POR D. E. MARTY CABALLERO.

Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico á razon de un cuartillo de real por entrega de 16 columnas.

PASTILLAS Y JARABE: CODINA DE BERTHE

Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguno calma con mas seguridad las toses rebeldes de la GRIPPE, del CATARRO, de la COQUELUSHE, de la BRONQUITIS, de la TISIS y de todas las IRRITACIONES del PECHO.

Nota. Como conservacion de sus empuentes proprios, el Jarabe de Codina HONOR POCAS VEGES

oroñado, ha sido clasificado en el número de los medicamentos officinas del Imperio francés.

Precaución de las falsificaciones y exigir la firma.

Casa BERTHE y Cia. 24, rue des Ecoles, y Farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, Paris. Madrid, SS. Isidro Ferrer y Cia. Montera, 51.

3

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1,

12 BIBLIOTECA DE «EL ECO POPULAR.»

torpes ó insensatas, ni vuestro nombre con palabras deshonestas, ni con blasfemias, ni con juramentos: no comprometais vuestra salud con excesos que degradan: ni vuestra hacienda con gastos supérfluos, que podais invertir en su mejoramiento, en vuestra instruccion ó la de vuestros hijos, ó en socorrer á los necesitados.

27.

Sed sóbrios de palabras, aun sobre lo que supiereis, y principalmente, cuando puede redundar en daño de otro, para no incurrir en errores groseros y acarrearos tardios arrepentimientos.

28.

Huid de donde se murmura sinó podeis evitar que continúe, y de donde se pierde el tiempo en entretenimientos vanos, deshonestos, peligrosos ó crueles, para no haceros cómplices de propósitos necios, de bárbaras licencias ó de escandalosos procederes.

29.

No deis oidos á propósitos injustos, ni lugar en vuestro corazon á las sugestiones de la envidia, ni á los arrebatos de la ira, ni á las escitaciones de la venganza, ni á las tentaciones de la codicia, ni á los halagos de la lisonja.

30.

Desconfiad de toda adquisicion ó logro que no sea producto de vuestro trabajo, ó de la espontaneidad de vuestro ingenio ó de vuestro valor y arrojo, sin que toque en imprudencia, ó que haya quien pueda verlo con justo resentimiento;

LOS MANDAMIENTOS DE LA RAZON.

9

14.

No maltrateis á los pobres seres que os ayudan á ganar el sustento, ni descuideis á los que viven y mueren por vosotros, contentos, si no les negais los cuidados necesarios para su conservacion. Ni ménos querais que ensucie vuestras manos sangre inocente, ni que por vuestra causa se conmueva el aire con gritos de dolor y clamor de angustia.

15.

No manche vuestros labios la mentira, y tened en horror á la calumnia y á quien la profiere, pues tiene gangrenado el corazon y apenas hay lugar en él al arrepentimiento.

16.

Sed idólatras de vuestra pátria; celosos de su dignidad y de su independencia y tambien de vuestros derechos, que son el patrimonio comun y la condicion esencial del bien de todos.

17.

Servidla fielmente, pagando los impuestos justos; defendiéndola valientemente de sus enemigos; obedeciéndola sus leyes; honrando á los prepuestos para hacerlas cumplir; ilustrando á vuestros conciudadanos con buenos consejos; coadyuvando á la recta administracion de justicia; desempeñando á conciencia las obligaciones de los cargos que os confieren, y procurando la conservacion de la paz pública.

18.

Tambien servireis á vuestra pátria, eligiendo hombres doc-